

Jueves 5 de Febrero, 2026.

Sr. Director del Ministerio de Educación y Cultura.

De nuestra mayor consideración:

Quienes suscribimos, estudiantes de 3° y 4° año de la carrera de Maestro Educación Primaria (MEP), del Instituto de Formación Docente de Fray Bentos "Dr. Guillermo Ruggia".

Nos dirigimos a usted con el fin de presentar formalmente una solicitud vinculada al acceso de becas de apoyo económico para quienes cursamos el último año de la carrera MEP.

Durante el año pasado tuvimos la oportunidad de acceder a la beca otorgada por el Ministerio de Educación y Cultura correspondiente al programa Docente Acreditado, la cual fue de gran ayuda para sostener nuestra trayectoria educativa. Este apoyo resultó fundamental para afrontar gastos de traslados, materiales didácticos y recursos necesarios para el desarrollo de nuestras prácticas docentes.

En el presente año no contamos con la posibilidad de postularnos a dicha beca ya que fue dada de baja sin previo aviso. A su vez, tampoco podemos postularnos a la beca brindada por el CFE, Julio Castro, dado que la misma está destinada exclusivamente a estudiantes de 1° y 2° año. Esta situación nos deja sin alternativas de apoyo económico en una etapa de la formación que implica mayores exigencias y responsabilidades.

Las prácticas docentes nos demandan una dedicación horaria extensa y gastos constantes en materiales y recursos didácticos. En muchos casos, las escuelas en las que intervenimos pertenecen a contextos socioeconómicos vulnerables y no disponen de todos los insumos necesarios, por lo que debemos cubrirlos con recursos propios. Asimismo, la carga horaria de clases, estudio y práctica dificulta la posibilidad de acceder a un empleo que nos permita solventar dichos gastos.

Elegimos la formación docente por vocación y compromiso con la educación pública, conscientes de la importancia social de nuestra futura labor. Nuestro objetivo es culminar la

carrera con responsabilidad y dedicación; sin embargo, la falta de apoyo económico puede transformarse en un obstáculo para la continuidad de nuestros estudios.

Por lo expuesto, solicitamos respetuosamente que se considere la posibilidad de extender la beca de Docente Acreditado o generar un sistema de asistencia económica que incluya también a estudiantes de 3° y 4° año de MEP, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades y el egreso de esta generación.

A efectos de respaldar nuestra solicitud, adjuntamos los legajos académicos de cada estudiante, donde se evidencia nuestro rendimiento, compromiso y trayectoria formativa, los cuales reflejan la responsabilidad con la que asumimos nuestra formación.

Agradecemos su atención y quedamos a la espera de una respuesta favorable.

Sin otro particular, saludamos atentamente, estudiantes de 3° y 4° año de MEP del Instituto de Formación Docente de Fray Bentos “Dr. Guillermo Ruggia”.

Firmas y aclaraciones